



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión extraordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados que participaron en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se registró la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados: treinta y uno a través del sistema electrónico, y cuatro a distancia a través de herramienta electrónica - diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y diputados Cuauhtémoc Becerra González, David Martínez Mendizábal y José Alfonso Borja Pimentel. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con doce minutos del dos de febrero de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia declaró abierto el primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura a la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, expedida por la Diputación Permanente. Una vez lo cual la presidencia manifestó que con fundamento en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se desahogaría la presente sesión de conformidad con el asunto establecido en la convocatoria a que se dio lectura. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados que durante las votaciones se abstuvieran de abandonar el salón y a quienes se encontraban a distancia a través de herramienta electrónica mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia. - -

Previa lectura por la secretaría, indicada por la presidencia, con fundamento en el

artículo ciento setenta y ocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se sometió a discusión declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Luis Ernesto Ayala Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de que esta Legislatura interponga controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por la invasión de facultades constitucionales del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato con la aprobación, expedición y publicación del Decreto por que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de diciembre de dos mil veintidós. Una vez lo cual, se sometió a votación de la asamblea la obvia resolución, misma que se aprobó por mayoría en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia con treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra, sin registrarse intervenciones. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose las intervenciones de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Ernesto Millán Soberanes, así como de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar en contra, y de los diputados Armando Rangel Hernández y Alejandro Arias Ávila, así como de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para hablar a favor. Se dio el uso de la voz al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo -como primer orador inscrito-. Acto continuo, correspondió el uso de la voz al diputado Armando Rangel Hernández -como segundo orador- para hablar a favor, registrándose la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo por alusiones personales. Posteriormente, correspondió la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes -como tercer orador- para hablar en contra; durante su intervención el diputado Jorge Ortiz Ortega solicitó una moción de orden. Acto seguido se dio el uso de la voz al diputado Alejandro Arias Ávila -como cuarto orador - para hablar a favor, orador que fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Alejandro Arias Ávila y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, legisladora que a su vez fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, intervención durante la cual la diputada Susana Bermúdez Cano realizó dos mociones de orden, y una

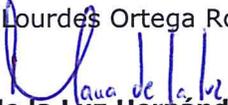
interpelación al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo -que fue aceptada-, quien fue rectificado en hechos el diputado Alejandro Arias Ávila. En orden de participación de oradores hizo uso de la voz la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, -como quinta participante- para hablar en contra, legisladora que fue rectificada en hechos por el diputado César Larrondo Díaz y este a su vez rectificado en hechos por quien le antecedió, registrándose el retiro de participación por parte del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para rectificación de hechos. Finalmente hizo de la voz la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, para hablar a favor. Al término de la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes -como segundo orador correspondiente en el orden participación- se dio la bienvenida por la Presidencia a un grupo de habitantes de la Comunidad del Becerro del Municipio de Celaya, invitados por la misma. A la conclusión de las participaciones, se sometió a votación si el asunto se encontraba suficientemente discutido a propuesta del diputado Miguel Ángel Salim Alle, lo cual se aprobó por mayoría en votación nominal la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia con veintisiete votos a favor y ocho votos en contra. Acto seguido se sometió a votación la propuesta de punto de acuerdo, la cual se aprobó por mayoría en votación nominal la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia con veintisiete votos a favor y ocho votos en contra; habiendo razonado su voto a favor las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Susana Bermúdez Cano, así como los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y David Martínez Mendizábal por su voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró que esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por su conducto interpondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación controversia constitucional en los términos del acuerdo aprobado. - - - - -

La presidencia informará a la Asamblea que toda vez que cuentan con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión resulta innecesario decretar un receso, y propondrá su dispensa de lectura y, en caso de aprobarse dicha dispensa, se someterá a consideración de la Asamblea para su aprobación. - - - - -

Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la

Sexagésima Quinta Legislatura. Asimismo, en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado comunicará al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades que señala dicha ley, la apertura y clausura de dicho periodo extraordinario de sesiones. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Adjuntándose el justificante correspondiente a la inasistencia de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque. Damos fe. -----

  
**María de la Luz Hernández Martínez**  
Diputada presidenta

  
**Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**  
Diputado secretario

  
**Angélica Casillas-Martínez**  
Diputada secretaria

  
**Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**  
Diputado vicepresidente



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA



**Gerardo  
Fernández González**

DIPUTADO COORDINADOR DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM



**DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE ESTA  
LXV LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E**

Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para hacerle llegar los siguiente.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, muy respetuosamente me permito solicitar que se tenga por justificada la inasistencia de la Diputada Martha Lourdes Ortega Roque al **Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional** convocado en tiempo y forma, para el jueves 02 de febrero del presente, en punto de las 10:00 horas.

Lo anterior, derivado de que fue invitada como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, al **"Foro sobre Eficiencia de Recursos, Economía Circular y Acción Climática en México"**, que se llevará a cabo en fecha **02 de febrero**, en un horario de 8:30 a 16:30 horas, en el Auditorio Mateo Herrera, ubicado en Prol. Calzada de los Héroes 908, Col. La Martinica, CP 37500, León, Guanajuato.

Dicho evento, tiene por objetivo promover un diálogo en torno a los esfuerzos por impulsar la eficiencia de recursos y la economía circular entre representantes del sector público, incluyendo ponencias de representantes de los estados de Guanajuato, Querétaro, Ciudad de México, Chihuahua y Quintana Roo, así como del sector privado, la academia y la sociedad civil.

Foro que, sin duda alguna, abonara a los trabajos que se realizan desde la Comisión de Medio Ambiente y que beneficiara a las y los guanajuatenses.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

**COORDINADOR DE DIPUTADOS DEL PARTIDO VERDE DE LA LXV LEGISLATURA**